

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 12  
27 de Marzo de 2017

En La Higuera, siendo las 10:59 del día Lunes 27 de Marzo, en ausencia del Presidente titular del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 12, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Presente en su calidad de Alcalde (S) don Mario Pizarro

Actúa como Secretario Municipal (S) Nohemy Uribe

Tabla a Tratar:

1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 10 del 06 de Marzo de 2017

2.- Lectura de correspondencia recibida

3.- Acuerdos:

3.1 Comodato de terrenos propiedad municipal en favor de organización: Sindicato de Buzos Mariscadores, orilleros La Cruz de Chungungo

4.- Varios

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 10 del 06 de Marzo de 2017**

En observación:

Concejal Alegría dice una sola observación en la página 20 le falta una letra en el cuarto párrafo, dice "concejal Alegría dice no entregó y debe decir "nos entregó", no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal González dice en la página 13 dice genérico, y por la presupuestaria, ¿está bien don Mario?

Mario Pizarro dice a veces lo que dice el texto es lo que dice la persona, pero lo vamos a revisar

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 10 del 06 de Marzo de 2017, con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Nohemy Uribe da lectura:

- Carta solicitud de Sindicato de Trabajadores La Cruz de Chungungo, en donde solicitan se les pueda entregar en comodato terreno ubicado a un costado de la posta, por un periodo de 50 años

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.1 Comodato de terrenos propiedad municipal en favor de organización: Sindicato de Buzos Mariscadores, orilleros La Cruz de Chungungo

Presidente Godoy dice concejales podríamos hacer análisis de la lectura de esta carta solicitando el comodato

Concejala Carmona dice esta carta me sorprende de verdad, la rapidez con la cual el municipio está actuando con la organización, porque si vemos la fecha de recepción de la carta esto llegó el día viernes y ya tenemos listo el comodato para su aprobación, nosotros desconocemos el comodato porque esto no llegó en la documentación que se nos entregó el día sábado, esto lo estamos viendo recién ahora, ojalá esta consideración la administración la tenga con todas las organizaciones, que a veces tiene más tiempo pidiendo o solicitando comodato, como la agrupación religiosa del Trapiche dirigida por Guillermo Cárdenas que también su carta fue leída hace bastante tiempo en Concejo Municipal y aun no le pueden dar respuesta para poder emplazar una sede o una pequeña capilla ahí, el cuestionamiento es de tan poco el plazo que hoy recién se está leyendo la correspondencia, se podría haber dejado para otra sesión, así nosotros recibimos la documentación, tenemos el tiempo que por ley debemos estar siempre bien interiorizados con la materia a tratar, más allá de la rapidez del municipio como una falta de respeto con nosotros de entregarnos la documentación completa para analizarlo el fin de semana, esto nos llegó el día sábado a nuestro hogar, esa observación dejo

Concejal Guzmán dice retomando un poco lo que estaba mencionando la concejala Carmona, desconocía un poco de que se trataba el tema de la petición del Sindicato, desconocía un poco su finalidad; la rapidez con que se entrega, me preguntaba dónde estaba la petición, una de las cosas que manifestamos en otra sesión, la idea nuestra es trabajarlo en terreno, porque en realidad hemos accedido a este tipo de solicitudes, pero muchas veces desconocemos el lugar, no tenemos mayor referencia, por eso habíamos acordado salir a terreno, ir a lugar verificar donde va a ser, porque no queremos que luego hayan problemas, acá está plasmado en un papel, siendo de Chungungo desconozco un poco el rango, por desconocimiento habíamos pedido verlo en terreno y después dar la autorización a la petición del sindicato

Concejal González dice Presidente como usted tiene conocimiento en tema pesquero y marítimo, ¿podría haber algún problema sanitario, por estar tan cerca de una posta?, porque dice que está al costado

Presidente Godoy, dice por lo que puedo ver acá estaría a unos doscientos metros de distancia de la posta de salud, conociendo el lugar esa es la distancia

Concejala Guzmán dice este lugar sería visualizado, para tema viviendas rurales, después de construir la posta se había considerado este espacio para poder solicitar títulos de dominios para los jóvenes, al final puede entorpecer a la necesidad de crecimiento del pueblo, no hay más terrenos en el pueblo, los jóvenes estaban pidiendo ese lado para postular a subsidio rural, se había considerado y estudiado, ya hay formada una agrupación, habría que verlo en terreno, de mi parte

Concejal Alegría comparto las aprensiones de los concejales, en cuanto a que no podemos estar recién teniendo la información, lo que hemos conversado muchas veces que debiera estar la persona encargada en el tema de terrenos que es don José Luis Morán, sería bueno que pudiera venir y entregar mayores antecedentes sobre la propiedad municipal en el sector, porque los antecedentes que tengo esto parece que es en la entrada de Chungungo, cual es el lote que supuestamente se está entregando, es el lote siete

Presidente Godoy dice es el seis, indica que son 5.000 m<sup>2</sup>

Concejal Alegría dice habría que ver si esto concuerda con el Pladeco, cómo está denominada esa zona, porque esto lo están pidiendo para un tema de procesamiento de alga, entonces ver si eso concuerda o no, ver si está en propiedad municipal, tengo mis dudas, recuerdo que esa franja se compró cuando estaba don Jacinto Huerta, después el municipio vendió a una empresa que no recuerdo el nombre, hay muchas dudas respecto a la ubicación del sector, dudas que el encargado de este tema debiera aclarar y poder nosotros tener toda la información

Mario Pizarro dice sí, lo llamamos altiro

Presidente Godoy dice ellos conversaron con nosotros, esto es algo que se viene trabajando con el municipio hace dos o tres años, porque primero estaban solicitando arriba donde hacen la fiesta al costado de la pampilla, cuando yo trabajaba en la oficina de pesca, pero no sé por qué motivo lo cambiaron para acá, pero la semana pasada el día miércoles hablaban conmigo porque están postulando a un proyecto de una planta picadora de alga, que es lo que hoy les da la mayor cantidad de recursos,

el alga al ser vendida hoy en su estado natural les da un precio muy bajo, al que les daría al venderlo picado en caluga, el valor de ese proceso varia en un 40 o 50% de su valor, el día viernes anterior los llamaron y les dijeron que el proyecto había pasado todas las etapas, pero que necesitaban el comodato del terreno, para el proyecto ser financiado

Concejala Guzmán dice y abajo que problema tuvieron con el terreno, porque ahí creo que esta adoc, porque a mí me preocupa si fuera acá, donde se hace la pampilla ahí sí que hay harto espacio para poder instalar una planta, pero para arriba me preocupa porque ahí está considerado un tema de subsidio rural, una planta me preocupa, además el tema de la posta, seguridad en tema ambiental y salud

Concejal Godoy dice es lamentable que por un motivo de urgencia que están postulando un proyecto nos obliga a tomar una decisión bajo esa ....., creo que está mal planteado aquí debe haber un respeto al concejo, que la información se entregue con tiempo y no en base que ellos necesitan para justificar un proyecto y nos obliga a tomar una decisión sin conocimiento en el tiempo de esta situación, creo que no es lo que corresponde, debe haber toda una información para tomar una decisión con la información que se requiere

Se presenta en sesión don José Luis Moran

Presidente Godoy dice lo hemos llamado don José Luis porque se está viendo la solicitud del comodato para el Sindicato de la Cruz de Chungungo, y algunos concejales han presentado algunas dudas y lo hemos llamado como usted es el que conoce de esta información para que pueda dar las respuestas necesarias

José Luis Morán dice respuestas en término de qué, ¿el terreno es muy grande, es muy chico, cómo se hizo, de qué?

Concejala Guzmán dice porque no hay otro lugar porque tengo entendido que ellos anteriormente habían solicitado un terreno en otro lugar, donde termina el pueblo donde se hace la pampilla, desconozco porque drásticamente se cambió el lugar, donde está la posta hacia arriba

José Luis Morán dice esencialmente, estoy suponiendo creo que por la cercanía de la energía eléctrica, conversé con un señor González Villalobos, entonces le pregunté como hacían correr ese trapiche o molino de huero, o con un grupo generador o con energía tradicional, allá ellos no tienen esa energía eléctrica tradicional, pero aquí ene se sector donde están pidiendo tienen empalme

Concejal Alegría dice más allá de las condiciones que tiene el terreno, cuál es la condición según el instrumento que tenemos del Plan Regulador respecto al uso de ese sector, me sorprende porque eso está loteado, que se define claramente en la redacción que hizo indica lotes, hay 10 lotes, si la memoria no me engaña ese terreno fue comprado en la administración de don Jacinto Huerta, la parte baja fue vendida a una empresa, ahí hay una situación, hay una condicionante de que si esa empresa en dos años no hiciera la inversión, el terreno volvía a propiedad municipal, eso lo dice clarito, para poder defender el patrimonio municipal, no sé hasta dónde abarcan las 9.8 hectáreas que se compró en su momento el municipio, además saber cuál es la connotación que le da el Plan Regulador a este terreno si es habitacional, si para instalar empresas o no, porque no podemos caer en una sanción que fue aprobada por el Concejo en el Plan Regulador, hay una posta, una multicancha que se está construyendo, entonces colocar una empresa de ese tipo, no puedo estar en función de lo que necesita la gente, o lo que quiere la gente legítimamente, pero nosotros aquí estamos para ver por un crecimiento ambiental, humano entre todo, entonces colocar una empresa, a lo mejor puede afectar a los vecinos más que ayudar, entonces yo tendría cuidado

Concejala Carmona dice don José Luis, qué dice nuestro plano regulador con respecto al uso terreno

José Luis Morán dice no es que no me recuerde, en este momento no tenemos Plan Regulador sancionado, entiendo que está en la Contraloría, pero sancionado, cualquiera se puede instalar, pero no se va a instalar una metalúrgica, pero el plan regulador no está sancionado, el uso de suelo no está sancionado, sería bueno que ustedes como concejales debieran invitar a este grupo de personas al Concejo y decirles porque no se instalan allá en la pampilla donde es menos invasivo

Concejal Alegría dice creo que no nos corresponde José Luis, hay una administración, es a la administración a quien le corresponde proponer o sugerir, nosotros debemos tomar un acuerdo con respecto a la información que ustedes nos entregan, pero no nos obliga a nosotros a tener que dar la cara en un trabajo que le corresponde a usted como técnico y a la administración, nosotros estamos aquí y lo invito a que vea nuestras obligaciones legales, no tenemos que dar la cara y justificar de porque no, usted debe estar clarito con respecto a este tema, si usted dice que el plan regulador no está vigente es una falta gravísima en la administración

municipal, significa que esto está abierto a que cualquier empresa se instale

José Luis Moran dice no está sancionado

Concejal Alegría dice entonces debe estar la información, que eso se actualice, desde cuando no está sancionado

José Luis Moran dice no está sancionado, porque en estos momentos está en la toma de razón de la Contraloría

Concejal Alegría dice habrá que esperar entonces, no podemos entregar un terreno sin que haya un instrumento, de que si no hay un instrumento que esté sancionado por la Contraloría nosotros no podemos estar entregando un terreno, que no está el instrumento que determina, que pasa si entregamos este terreno y hay una tipificación en el plano regulador que dice que no está destinado para eso, craso error, no tenemos ningún fundamento para poder respaldarnos

José Luis Moran dice el plano regulador no tiene efecto retroactivo, cualquiera podría decir porque no si lo estoy pidiendo, uno puede manifestar que hay un plan regulador, y nos pueden decir pero no está sancionado, no sé cuál es la postura de la administración, sino está sancionado cualquiera se puede instalar, creo que no sería malo reunirse y exponerle estas cosas, porque a lo mejor ellos no lo entienden, ellos necesitan la energía eléctrica porque me sale más barato que llevarlo al sector de la pampilla, en algún momento la gente que ocupa la pampilla podrían reclamar, no sería malo conversarlo, ver el verdadero requerimiento, ver si van a funcionar con energía eléctrica tradicional o con generados, no se ría malo en razón de la buena convivencia, eso es lo que propone o pide el sindicato, pero está la libertad del municipio de decirle no queremos y se acabó, se les puede ofrecer la pampilla que hay 22 hectáreas, ellos necesitan 5 mil metros cuadrados, entiendo que esta la posta, una multicancha no es tan invasivo, pero una planta que muele, creo yo

Presidente Godoy dice se seca y se muele huiro, un molino eléctrico no produce daños, olores

José Luis Morán, pregunta el secado de algas produce olor

Presidente Godoy dice el alga generalmente ahí va a llegar seca, porque cuando la compran es seca, la planta lo que hace es abrirla y tenerla uno o días más y molerla

Concejala Guzmán dice pero igual tiene olor, lo digo con conocimiento de causa, mi hermano trabaja en el tema de las algas, la deja en el patio de la casa y tiene olor

Concejala Carmona dice trae moscas

Presidente Godoy dice está equivocada concejala, no es así

Concejala Guzmán dice el que lleva mi hermano es el único que tiene olor

Presidente Godoy dice quedamos claritos, lo vamos a someter a aprobación

Mario Pizarro dice representando a la administración, en general esto es un proceso de acuerdo, entonces independiente de la antelación más o menos que ustedes en algún caso demandan, sigue el conducto de la necesidad que manifiesta una agrupación, ellos no tienen por qué saber de plan regulador ni nada, ellos manifiestan su necesidad, que la administración recoge y lo pone en tabla para ser acordado y ahí entra la facultad del concejo de solicitar antecedentes, de informarse de la mejor manera y si encuentran suficiente la información que les entrega José Luis, el presidente lo va a llevar a acuerdo y ustedes podrán determinar de acuerdo a sus libertades si los antecedentes son suficientes. Una reubicación del proyecto, o si tiene mérito la solicitud y si no se tendrá que volver a fojas cero, o ir por esas instancias que ustedes manifiestan una reubicación del proyecto, con los pro y contra que puede tener con lo que dice José Luis la cercanía del tendido eléctrico, pero nadie quiere pasar o sobrepasar vuestra instancia de mala manera, creo que están en su derecho a la hora de voto estimar, esto no dice aprobar, el acuerdo dice comodato y ustedes tiene la facultad de votarlo negativamente o positivamente con los fundamentos que estimen conveniente

Concejal Alegría dice dos apreciaciones, no estoy de acuerdo con lo que dice don Mario Alcalde (S), en cuanto a que la gente si tiene la obligación de informarse, el plano regulador es instrumento público y ha sido consensuado con todas las organizaciones y es un deber de la administración poder entregar la información a todas sus organizaciones en reuniones, entonces no es que ellos desconozcan ..... así, no está bien que desconozcan este instrumento, debe estar en conocimiento e todas las organizaciones, lo otro es que reitero que debemos tener una visión de desarrollo armónico, instalar ahí por mucho que se trate de minimizar que tiene olor o que no tiene olor, de que puede haber ruido, aquí al armonía donde se está instalando una posta, una cancha no se condice con una instalación de este tipo, no tiene nada que ver y es la



entrada del pueblo, formemos la mentalidad de la gente de Chungungo, démosle dignidad, nadie le está negando el derecho a estas personas que tengan un lugar, pero puede ser en otro sector, y tampoco podemos actuar en presión del tiempo, que ellos tienen la necesidad de postular rápidamente y rápidamente funciona todo, cuando hay solicitudes que duermen en el sueño de los justos como es el caso del Trapiche, no podemos estar actuando en función de la urgencia que tiene una organización, aquí debe haber un trato parejo para todos, quiero reclamar que se agilice el trámite del plan regulador, es un instrumento fundamental para votar en consecuencia con el tipo de zonificación que hay en el sector

Presidente Godoy dice tendríamos que esperar a que el plano regulador de la comuna se apruebe, para darle corte definitivo a esto

Concejal Alegría dice sí, porque para cada uno de nosotros es importante tener este instrumento, porque en la visita a la población se puede decir aquí podemos construir una población, en Trapiche estábamos viendo que se están instalando casa debajo de las torres de alta tensión, ¿Dónde está la supervisión?, aquí dice están en la libertad y cualquier persona se instala, en unan regularización del plan regulador, que lo he hecho siempre el mismo señor, el señor Padilla, el argumento en más de una ocasión que es altamente riesgos al situación del Trapiche, que no hay proyección, excepto los terrenos que tiene el Serviu, creo que es importante tener ese instrumento para votar con conocimiento y respaldado, hay que buscar la forma, pero en ese sector me parece que no está bien

Presidente Godoy dice les propongo no llevarla a votación

Concejala Carmona dice esta en tabla hay que votarla

Concejal Alegría dice todos se ubican donde es

Concejal González dice sí

Concejal Alegría dice porque hay un acuerdo anterior que dice la concejala que votaron sin tener conocimiento de donde se encontraba ubicado el terreno, estaban aprobando un comodato sin tener conocimiento

Concejala Guzmán dice de hecho terminamos solicitando que se iban a trabajar en terreno todas estas solicitudes de comodato, porque de hecho geográficamente hay lugares que no conozco

Concejala Carmona dice presidente con el tiempo que se nos entrega la documentación no teníamos más que el día domingo, porque de hecho solo teníamos la tabla, decía que se iba a tratar el tema del comodato,

pero físicamente donde iba a ser emplazado la foto del plano, la estamos viendo recién ahora estamos viendo la documentación

Concejal Alegría dice le pregunté a Rosita si ella como Chungungana conocía, me dice no sé, me imagino que es para Chungungo Viejo

Concejala Guzmán dice pensé que era para allá, como tiene área de manejo pensé que era por allá, pero igual esos terrenos son privados, tenía mi duda

En votación:

Concejal Alegría dice con lo expuesto anteriormente rechazo

Concejala Carmona rechazo

Concejala Guzmán con todo lo expuesto rechazo

Concejal González dice en mi caso por el tema del problema de salud que tenemos, lo veo por la parte sanitaria, por eso rechazo

Concejala Hernández rechazo, porque veo la proyección a futuro de construcción de viviendas, el pueblo está muy cerca, además que la posta está muy cerca

Concejal Godoy dice por ser genérico con mis compañeros de trabajo y como conozco el proyecto, apruebo

Con los en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se rechaza 3.1 Comodato de terrenos propiedad municipal en favor de organización: Sindicato de Buzos Mariscadores, orilleros La Cruz de Chungungo.

Concejala Carmona dice sería bueno que se le explicara a la organización lo que estamos solicitando, porque estos proyectos es bueno conversarlo con los demás vecinos, porque después vienen los problemas que el olor, que las moscas, etc.

Concejala Hernández dice es que un proyecto así no puede quedar al lado de una posta, es como contradictorio

Mario Pizarro dice Nohemy tú que sabes más del Plan Regulador, el plan regula su nombre lo dice, una vez estando vigente por sí solo va a determinar que se puede o no instalar en un determinado terreno o sector de la comuna, entonces ahí es mucho más fácil, ahí ya no hay criterios, el criterio lo establece el mismo plan, pero no habiendo plan entre comillas, está todo permitido, en este caso el Concejo debe aplicar criterios para acordar sobre comodatos en general

Nohemy Uribe, dice el último dato que manejo es que eso está en la Contraloría

Mario Pizarro dice eso está en tierra derecha, eso se está rematando, falta lo último

Concejala Alegría dice en ese caso al estar aprobado por la Contraloría, no pasa como que debiera prevalecer el anterior

Nohemy Uribe dice el anterior no fue aprobado

Concejala Alegría dice esto dura cuatro años, cierto

Nohemy Uribe dice el plan regulador

Concejala Guzmán dice de hecho nosotros lo trabajamos al principio

Concejala Alegría dice lo estoy confundiendo con el otro

Mario Pizarro dice nunca hemos tenido plan regulador aprobado y cuando estaba adportas, entró otra legalidad que modificó los tiempos y alargo hasta el día de hoy

Concejala Guzmán dice el plan regulador sino mal recuerdo eso lo trabajamos al principio, cuando ingresamos, hace cuatro años atrás

Mario Pizarro dice Rosita esto se viene hablando hace 10 o más años atrás

Concejala Alegría dice no sé si estoy confundido, para mí que se aprobó el plan regulador y después quedó pendiente parece por el plan inter comunal costero porque habían otros intereses a nivel regional

Concejala Guzmán dice que incluso a nosotros nos llamaba la atención que no estaba considerado Totoralillo Norte

Concejala Alegría dice y una de mis observaciones fue que Totoralillo Norte no estaba siendo considerado

Concejala Guzmán dice en esos tiempos imagínese y que nosotros después lo observamos

Concejala Alegría dice estoy hablando del tiempo del otro municipio

Mario Pizarro dice eso tenía que ver con asentamientos humanos, lo que pasa es que Totoralillo en ese tiempo estaba recién empezando

Presidente Godoy dice la respuesta que dio es que en Totoralillo Norte no había una habitualidad de que la gente viviera constantemente, como en una localidad se designaba lo que era rural o urbano, lo pregunte mucho cuando era concejal porque era la única localidad que no aparecía, bueno ahora Totoralillo Norte ha crecido y necesita estar dentro de lo que es el tema, pero ya el estado de Chile le hizo un plan regulador y lo designó como área minera, el hecho de arrendárselo completa la estancia a Minera Dominga es porque lo tiene designado como zona minera

Concejal Alegría dice en esa debilidad que existe respecto a los terrenos, puedo decir que ha existido una manipulación a alto nivel y que ha tocado fuertemente a Totoralillo Norte, si vemos las termoeléctricas y ahora a Dominga y ha estado abierta la posibilidad de, recuerdo que un exconsejero regional decía desde su punto de vista que La Higuera podría potenciarse y crear un parque energético en toda la costa sin medir el trabajo de los pescadores, esa era una solución vista desde afuera creando cuatro o cinco termoeléctricas en la costa

Presidente Godoy dice de hecho tengo entendido que dentro del plan intercomunal costero Totoralillo Norte iba a quedar como una zona de sacrificio, por el hecho histórico de ser un puerto

Concejal Alegría dice en una reunión del consejo regional cuando estaba de Intendente Cifuentes planteé la problemática que nos estaba causando esta situación de que el intercomunal no había sido aprobado, por cuanto dejaba abierta la posibilidad que cualquier empresa pudiera instalarse y tener todos los beneficios para hacer eso

Presidente Godoy dice por eso siempre han dejado afuera a Totoralillo, porque tengo luces, escuchaba que Totoralillo era una zona de sacrificio para ellos

Concejal Alegría dice independiente de eso voy a hacer llegar una carta para oficiar la solicitud de que él, parece una contradicción una comuna con una superficie importante de 4200 km<sup>2</sup>, solicitar información respecto de la propiedad en la comuna, tenemos una diversidad de propietarios a lo ancho de la comuna, desconocemos eso, sería bueno que la persona encargada don José Luis Morán el encargado lo informe y lo exponga acá al Concejo, de cuáles son los terrenos municipales y quiénes son los propietarios

Concejal González dice y cuánto va quedando para ser entregado

Presidente Godoy dice la Minera Dominga se le entregan casi 1200 hectáreas con derecho a venta y dejando a Totoralillo casi encerrado, el año antepasado en el mes de Marzo postula a proyectos productivos de Sac-Fosis, el sindicato presentó a través de la oficina de pesca de la municipalidad un proyecto de desarenado de machas y sorprendentemente el proyecto es aprobado y todo, cosa que no me cabe en la cabeza hoy día y las resoluciones son todas entregadas por un año, por ejemplo autorización como vivero acuático por un año, utilización de agua de mar por un año y autorizado por la armada, de nuevo hay que pedir si se va autorizar, no sabemos si lo van a autorizar, si alguien

dijera que no, el proyecto quedó ahí muerto, pero si tengo luces cuando hablamos del plan regulador intercomunal a Totoralillo Norte lo clasificaban como zona de sacrificio para la comuna y región, por eso a los pescadores cuando se le otorgan proyectos que dicen relación con temas pesqueros siempre condicionado a un año, eso nos llama la atención, por ejemplo en tal Gobierno se aprueba el arrendamiento de la estancia, después viene otro gobierno se vuelve a aprobar el arrendamiento de la estancia, pero automáticamente sube a 24 millones de pesos anuales, eso antes de que aparezca Dominga, aumenta anual el arriendo de las 5 hectáreas, en una oportunidad cuando todos los pescadores estábamos de acuerdo solicitando que se nos arrendara a nosotros esas 9.5 hectáreas, pero antes de eso el Seremi ofrece a los pescadores, dice les puedo arrendar a cada uno individualmente, así se desordenó la reunión y desarmó el cuento

Concejala Carmona pregunta pero que les conviene a ellos, que crees que puede ser más beneficioso, a través de sindicato o que cada uno tenga su propio título de dominio

Presidente Godoy dice la condición para que cada uno tenga su título de dominio era que las personas tenían que aceptar arrendamiento como mínimo cinco años por sesenta mil pesos mensuales, que al año serían \$720.000, no estoy hablando nada que no sea verdad, porque los datos están y si le preguntan al Seremi él les va a decir, y más desde el tiempo que se dejó de pagar, porque hubieron como dos años que no pagamos, nos hicieron llegar la solicitud de arrendamiento, en el contrato de arrendamiento decía más una multa por no haber pagado esos dos años, por eso los pescadores decíamos si nos quieren correr porque no nos dicen. Concejala Carmona dice a lo mejor nunca debieron haberse instalado ahí. Presidente Godoy es que eso no puede ser concejala

Concejala Alegría dice está dentro de la libertad y del derecho de todo ciudadano de tener el derecho de poder instalarse, además cuando se descubrió ese terreno era libre, fiscal entre comillas, porque para que sea fiscal debe estar inscrito Totoralillo es un lugar muy potente eso acarrea la atracción, la ambición de muchos, de hecho ahí ha habido dos intentos de instalar puerto, termoeléctricas y ahora Dominga, la visión que tuvieron los pescadores de instalarse allá y de transformar eso en una caleta modelo excelente

Presidente Godoy dice hoy Totoralillo Norte estratégicamente para la pesca artesanal es una caleta, hoy el poder negociador y adquisitivo, el

proyecto de desarenado de macha no lo tiene ninguna organizaciones, solo privados que pueden acceder a ese tipo de cosas, hoy el tema de machas se está mandando por ejemplo a España, Francia, hoy esa condición permite que la macha salga sin un PSMB, que es un programa de saneamiento de producto bivalvo, a lo que hoy lo que la organización está postulando, porque nosotros queremos categorizar la bahía de Los Choros con un PSMB, el cual le daría un plus superior a todas las playas macheras de Chile, eso está aprobado, estamos esperando que el fondo de fomento de la pesca artesanal nos entregue los recursos, ya tenemos la consultora, imagínese la bahía Peñuelas en Coquimbo está categorizada en categoría B en actividad de machas, nosotros tenemos la esperanza de ser categorizado en A, porque no tenemos ningún tipo de interferencia en la actividad de la macha, el directorio y las organizaciones que la componen, porque el estudio arrojó que hay 700 unidades de machas por metro cuadrado, lo que es una a ninguna que encontrábamos hace tres años atrás, el tema de Totoralillo Norte es que necesita un resguardo lo cual he reclamado mucho, pero no sé porque los gobiernos no asumen esa responsabilidad de hacerlo, don Efraín lo conoce, don Mario lo sabe, Nohemy, todos lo saben, todavía reclamamos porque el camino de acceso no está enrolado para que lo puedan arreglar

Concejal Alegría dice más allá de un tema sentimental, en la historia de la comuna van a encontrar a La Higuera y a Totoralillo como eje fundamental de desarrollo, más allá de eso nos pareció y nos encantó cuando un grupo de pescadores se instaló ahí, hicimos todos los esfuerzos para darle la connotación de pueblo, estamos acostumbrados, recibí el municipio con la amenaza que se iba a anexar a La Serena, porque no tenía ninguna proyección de desarrollo, cuando le cambiamos esta imagen y cuando estábamos acostumbrados a que iban desapareciendo pueblos, los pueblos se crean en función del tema productivo, del trabajo, desapareció Los Morros, Pajaritos, Agua Grande, las escuelas se fueron cerrando, Punta Colorada llegó a tener la escuela 10 alumnos, cuando se crea un pueblo es una señal de que la comuna va proyectándose, es porque se va desarrollando el, fue tal que le dimos connotación de pueblo, encuentro discusión con este señor del plano regulador, Totoralillo era pueblo, tenía junta de vecinos, en el PIR lo teníamos priorizado por el tema de alcantarillado, agua, luz eléctrica, les instalamos sistema de agua, de energía eléctrica, llevamos un motor para que tuviera luz, un motor ruso, le dimos connotación de pueblo, pero si estábamos consciente de

que como pobladores de Caleta Hornos y por el uso de subsidio, ya no podían postular a un nuevo subsidio, pero se instalaron con cultivo de ostiones, ostras

Presidente Godoy dice hasta el día de hoy no entendemos, nosotros somos un centro de cultivo clase A, incluso mejor que los de Tongoy, Totoralillo Norte no es una concesión acuícola, es un centro de cultivo, lo que significa que hoy se puede procesar semilla, vender semilla, el tema de desarenado de macha, llegan la macha de Chungungo, de Los Choros, porque somos la única organización que tiene esa potestad como para decir " de a donde son estas machas, de la playa de Los Choros, quien las sacó, la A.G de Chungungo y va timbrada por la organización y se puede ir a otro país porque tiene una autorización legal, entonces digo esa estrategia que estamos manejando en favor de la comuna, los gobiernos no han sabido usarla

Concejala Guzmán pregunta los pescadores de Chungungo de dónde sacan las machas

Presidente Godoy dice de la playa de Los Choros, todos sacan de ahí

Concejala Guzmán pregunta el estudio de la playa de Chungungo, porque antes ahí había machas, antiguamente, ahí no han hecho estudios

Presidente Godoy dice lo que pasa es que hoy día, por normativa por la ley de pesca, por 20 años está quedo prohibida las solicitudes de nuevas zonas para áreas de manejo y eso si o si hay que solicitarlo como área de manejo, eso porque la costa de Chile, más la de la comuna de La Higuera casi el 90% están como área de manejo y no está quedando lugares libres que se le llama zonas históricas puedan realizar pesca, lamentablemente esas palayas quedaron, pero no rinden ningún fruto porque son playas de pura arena, no se crea nada

Concejal Alegría dice reclamo mayor compromiso del gobierno municipal, en el sentido hacer prevalecer el desarrollo de la comuna, de reclamar ante la autoridad regionales y nacionales, de que haya mayor educación con esta visión de mayor desarrollo, 20 o 30 años que se haga inversión, para mi es fundamental el tema vial, no puede ser que dependamos de un plan global que hace una repasada una vez al año, y las personas que transitan deban gastar altas sumas de dinero para reparar sus vehículos, voy a que se debiera contar con un plan de desarrollo y se le dé el lugar que tiene, altamente productiva, creo que ha faltado el instrumento para poder plantarse fuerte y reclamar eso, lamento mucho lo que pasa con las juntas de vecinos, se crean dos en un pueblo, se arman peleas

Presidente Godoy dice eso es matar la armonía dentro de un pueblo  
Concejal Alegría dice se diluye la fuerza del pueblo para poder reclamar lo que ellos necesitan

Presidente Godoy dice hemos conseguido, hablé con don Jesús Muñoz, están trabajando para poder pavimentar entre Julio y Agosto desde la carretera a Chungungo, y para el próximo año la segunda etapa, quedaríamos señalizados con letreros con doble tratamiento, de hecho estaban un poco reficientes y les dije que los pescadores estaban dispuestos a salir a la carretera, porque ese era un compromiso que había hecho la Seremi con los pescadores en la pavimentación de la segunda etapa y con la señalización

Concejal Alegría dice recurro que ha habían mencionado que iban a empezar del otro sector desde el Apolillado

Mario Pizarro dice él vio una opción, pero en orden de prioridades, el municipio debe priorizar este caso el sector ruta 5 Chungungo

Presidente Godoy dice como dirigente me da pena asumirlo, pero la cuota más alta de machas es de Chungungo, porque son más, como los kilos se reparten 4 toneladas por cada pescador ellos son 2802 toneladas, nosotros en Totoralillo somos 40 viejos, son 160 toneladas, pero ellos son los que menos venden porque todos reclaman que los caminos son muy malos para llegar a Chungungo, el 5 de Mayo se termina el plazo para sacar las machas y a Chungungo le quedan 120 toneladas y las van a perder

Concejal Alegría pregunta ¿si no se extraen se pierden?

Presidente Godoy dice sí, hacemos el estudio llega una nueva resolución y esa deja obsoleta la antigua, los kilos que faltaban por extraer se pierden, no hay equidad si a mí me tocan 4 mil kilos, hay que tomar en cuenta que las organizaciones de pescadores en la comuna están demasiado viejos, el 70% son personas mayores de 50 años, no hay recambio, los más viejitos no tiene la capacidad de estar saliendo todos los días al mar, se enferman, entonces los más jóvenes son los que salen y avanzamos más rápido en la extracción

Concejala Guzmán dice queda poca juventud en el tema del mar

Presidente Godoy dice podría estar toda la mañana explicándoles cómo funciona la ley de pesca, como la ley de pesca está destruyendo la pesca artesanal, en conjunto con los pescadores, por ejemplo hoy la armada nos exigen a todos que tenemos que tener un seguro de vida de Banco Estado, nadie reclama, todos los viejitos lo pagan, pero el seguro asegura a



las personas hasta los 65 años, que pasa con los que tienen más de 65 años, la Armada dice no le puedo renovar la matrícula de pescador, de buzo, de asistente de buzo, sino tiene el seguro

Concejal Alegría dice los legisladores no saben eso

Presidente Godoy dice ellos aprobaron, por ejemplo cuando uno se inscribe en el registro artesanal, los que estábamos inscritos del año 90 en adelante nos entregaban tres hojas con todos los especies que podíamos sacar, la ley de pesca del año 2000 en adelante, si llega a reformular y si durante un año no declaró que saque chitón, por ejemplo, me borró el chitón, nos hemos reído mucho, a nivel nacional le puse la ley diabética, porque si uno no declara que sacó una especie, le cortan el producto, porque si una persona tiene diabetes le cortan un dedo, después otro

Concejala Guzmán dice ustedes se rigen con la ley de pesca que lamentablemente el pescador artesanal es el más perjudicado, eso no es ahora, viene de mucho atrás, ¿ustedes son fiscalizados por Sernapesca?

Presidente Godoy dice usted va a la Armada en Marzo, Agosto, Octubre, ellos hacen toma de exámenes de pescador, de buzo mariscador, patrón de lancha, pero usted puede pasar y después debe ir a Sernapesca y recién ellos le dicen si puede extraer o no mariscos, independiente que tenga la matrícula

#### **En tratamiento punto N° 4 de la tabla Varios**

Concejal Alegría dice la información que he solicitado, debo hacer un reclamo ha sido entregada en forma parcial y con bastante retraso, solicité los contratos de la delegación municipal, tengo entendido que hay mas

Mario Pizarro Alcalde (S) dice se le entregaron los que están vigentes, hay cuatro delegaciones

Concejal Alegría dice ¿la otra no está vigente?

Concejal González dice la delegada de Punta de Choros renunció

Mario Pizarro dice en Los Choros no hay delegación, hay delegaciones en Caleta Hornos, Punta Colorada, Chungungo y Punta de Choros

Concejal Alegría dice con respecto a la información del asunto honorario, me entregó solamente de salud falta municipal y educación

Mario Pizarro dice estamos en los tiempos, sabe cuál es la disyuntiva, cuando usted invoca la Ley de Transparencia y la Ley Orgánica, tienen

distintos plazos, Transparencia nos da 20 días y podemos pedir prórroga, por eso cuando pida invoque una, lo otro concejal en el caso suyo, en un ítem solicitado, le pedimos precisión, pero aun así en los tiempos estamos bien, los 20 días se cumplen el 27 y vamos entregando a medida que nos van entregando para no dilatar la espera, hoy sale lo de educación y municipal

Concejala Carmona dice por el tema de invocar Ley de Transparencia es porque si el municipio no cumple dentro de los plazos y hacen el uso del tema de prórroga, o no entregan en su totalidad la información, al invocar la ley Organiza usted puede hacer la denuncia en la Súper Intendencia del Consejo de la Transparencia, entonces tampoco no conviene no plasmarlo en la carta

Concejal Alegría dice junto con otros concejales tenemos conocimiento de que hay una deuda de agua en la posta de Caleta Hornos y están a punto de cortar el agua, se nos ha dicho de que no hay ninguna deuda, eso nos preocupa

Concejala Carmona dice porque mienten

Mario Pizarro pregunta quien les dijo eso concejal

Concejal Alegría dice la encargada administrativa del comité de agua del APR, dice que hay deuda de Noviembre

Concejala Carmona dice se debe Diciembre, Enero, Febrero y ya se iba a tomar el estado del mes de Marzo, justo cuando tomamos pasajero en la localidad de Caleta Hornos

Concejal Alegría dice a propósito que está don Claudio, del tema agua potable dicen que están preocupados por el proyecto de la planta de agua potable, porque dice que no ha habido supervisión, dicen que la empresa que está construyendo el proyecto ha cometido muchos errores y que no ha habido supervisión, aclarar si es el municipio es quien tiene la ejecución del proyecto o la ejecución técnica, dicen que no ha habido supervisión del inspector, dice que vino y lo conversó con la persona encargada acá y que la derivó con don Eduardo Morales, quien le dijo que debía verlo con su jefe y no ha pasado nada en el fondo; lo otro es que antes de empezar la sesión tuvimos visita de la gente de la junta de vecinos del Trapiche, sería interesante que se les pudiera entregar mayor información con respecto del loteo que existe ahí, porque incluso estos dirigentes desconocen el loteo del Trapiche, nos plantearon bastantes dudas respecto a eso, el Alcalde nos informó que eso estaba a punto de salir y a mí me preocupar que no tengan conocimiento los dirigentes de la

localidad, también ellos plantearon el tema del relave si se pudiera sacar o hacer un tratamiento, hay una corrida de tortas de relave que están afectando a las personas de ese sector, les comunicaron que les iban a rebajar el agua del camión me imagino que por sequía, además quieren implementar la sede, si se les podía agilizar el aporte a través del Fondevé, se les dijo que podían hacerlo a través de Dideco, quieren habilitar una oficina en su sede

Concejala Carmona dice tengo al consulta sobre salud, no recuerdo el contrato de nuestro director del departamento su contrato por cuanto esta, por tres meses

Mario Pizarro dice él indicó que es por tres meses

Concejala Carmona dice me imagino que en el departamento ya están trabajando en las bases del concurso público del jefe de departamento de salud, quiero preguntar en qué estado está el avance

Mario Pizarro dice ese concurso no lo ve el departamento, lo ve el área municipal, cierto Elizabeth

Elizabeth Barrera dice del director de salud y director de educación lo ve área municipal

Concejala Carmona dice que se haga un seguimiento y estemos dentro de los plazos, las bases pasan por concejo o no

Elizabeth Barrera dice los concursos que hace el área municipal no pasan por Concejo

Mario Pizarro dice en esos cargos no, pasan los otros de salud por estatuto

Concejala Carmona dice quería preguntar qué novedades tenemos con el inicio del funcionamiento del Cefam, si sacaron las observaciones, cuando los usuarios van a poder uso de esas dependencias, quería preguntar por la instalación del sistema de cámaras, el jefe de departamento menciona que habían puntos ciegos en el Cefam, creo que con todo lo que ha sucedido no pueden haber puntos ciegos, pero donde haya atención de público deben haber cámaras, se deben resguardar esos sectores, mejor que ninguno

Concejala Alegría dice una observación a lo último que planteó la concejala, he estado haciendo consultas en Salud y lo que informó el jefe de departamento es grave, eso de que se haya bajado la temperatura del reloj es grave, que se haya manipulados eso, lo que él dijo que era cuarta vez que estaba en cuarentena, eso es un atentado gravísimo a la salud de las personas, espero que se estén haciendo las investigaciones que dijo el jefe del departamento

Concejala Carmona dice si la sanción no se la llevan los funcionarios involucrados que ya no están y esto tenga que recaer en los que están, eso va a marcar un precedente para que esto no vuelva a suceder, todos son responsables de lo que sucede en el consultorio, deben colaborar entre colegas, porque son dos o tres profesionales que trabajan por programa, se podría asumir el error cometido por primera vez perder la cadena de frío, pero eso fue por cuarta vez, eso es reiterativo, el atentado está en el consultorio atacando de una forma u otra, eso hay que detectarlo y sacar el problema de raíz, la administración debe hacerse parte de eso

Presidente Godoy dice en el departamento debe haber una vigilancia estricta, veámoslo con los wasap, independiente de lo que se haya dicho, el dirigente cuando saco a la luz los wasap, también es un delito que alguien se meta al teléfono de una persona es un delito, independiente de lo que tenga en el teléfono, si el municipio fuera más estricto debiera hacer una denuncia en la PDI porque se está atentando contra el desarrollo de lo que es la salud, esa vacunas habrían sido inyectadas pero no con la temperatura correspondiente, es un tema de terrorismo

Concejala Carmona dice resulta que nuestras enfermeras se van con licencia y dejan todo botado, tiene problemas con la jefatura allá y se van, por ejemplo no me llevo bien con Juan Soto y se van y dejan el trabajo botado, no hay cumplimiento de metas, no hay fiscalización, yo miraba ahora creo que quedaron en el tramo no se cuantito, cumplimiento de metas 100% en algunas áreas, creo que eso es por adulteración de fichas, información que no es la real, porque de hecho en la fiscalización que hay supe en terreno, anda una enfermera investigando casos de menores, que están mal diagnosticados en sus fichas, con controles permanentes, cuando la realidad es muy diferente cuando le preguntan a las mamás, que los dotan de material didáctico cuando eso es falso, todo eso está indicado en las fichas clínicas, cuando no es así, no sé cómo se puede hacer un trabajo si tenemos a los profesionales con licencia médica por cuatro o cinco meses, perder la cadena de frío por cuarta vez, tenemos chicos que no se vacunan de noviembre del año pasado, como podemos cumplir con las metas de vacuna si esas vacunas estaban en malas condiciones, o se puso esas vacunas en mal estado lamentablemente, como viene eso regalado hay que recibirlo no más, es lo que nos merecemos, yo creo que no

Presidente Godoy dice ahí es donde toma fuerza lo que siempre he dicho, los cargos de profesionales, doctor, enfermera, kinesiólogo, los que llegan debieran pasar por Concejo, conocerlos, conversar y decirles lo que nos ha pasado y que conozcan nuestra realidad, porque nosotros somos representantes de la comunidad

Concejala Carmona dice pero sabe porque nos pasa esto concejal porque nuestra administración, porque ha tenido mal ojo para la contratación de nuestras jefaturas, cuando escuchaba ese día que nuestro director del departamento, él está el tema del artículo que es una asignación que le corresponde a nuestros conductores y que el Servicio lo entrega, él está siendo asesorado por la señorita Carolina Ahumada, o sea no puedo traer una persona que tenga menos conocimientos que nuestros dirigentes de la AFUSAM; nuestro profesional debe venir dotado con toda la experiencia y la capacitación, debe ser la persona más idónea y si necesita asesoría debe ser a través del Servicio de alguna otra persona superior a él, pero siendo asesorado va a ser el próximo en cuarentena se los doy firmado, es penoso porque al final es triste darse cuenta que él tiene menos conocimiento que ciertos personajes es muy penoso

Concejala Guzmán dice tengo muchos puntos varios pero de repente digo, me da lata mencionar, replicar, mencionar lo mismo muchos puntos mencionados por la concejala Carmona, don Efraín, sin tener respuesta, porque al final es fácil decirlo para que quede plasmado, que quede en acta y que la Rosita la concejala pudo hablar y hablar, pero sin tener respuesta, me gusta tener respuesta, el tema de salud es engorroso, saber el tema de sumarios administrativos, llevamos más de un mes, saber que ha pasado con esto, la persona idónea es la persona encargada en este momento, la idea es tener respuesta, el tema de la carta de la señora Fábrega fue presentada en Concejo, esto lo tomé hace tres sesiones atrás sin tener claridad de que pasó en eso, me imagino que la respuesta y la información debe tener en manos de la administración, la idea es que la respuesta se de en Concejo, dentro de todos los puntos varios lo que planteó don Efraín del agua, tener respuesta, para poder ordenar la casa, pero necesitamos ordenar la casa, pero tener respuesta, por último uno o dos; el tema del alcantarillado, estaba leyendo el acta del día 6 de marzo menciona que está, cuando tomo un tema soy como pulga en la oreja, el alcalde mencionaba que se destinaron para este año 500 millones, pero tener una fecha, se licitó o no, se adjudicó o no

Mario Pizarro dice concejala para darle un corte a algunos temas, Nohemy puedes informarle de alguna manera como esta eso en tema administrativo sobre el RS

Nohemy Uribe dice les cuento, lamentablemente el RATE del alcantarillado de La Higuera, RS que viene a aprobar técnicamente el proyecto caducó, los RS según normativa del Ministerio Desarrollo Social tiene una vigencia de dos años y el proyecto fue aprobado el 2014, justamente mañana hay una reunión con el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Regional para abordar este tema y lo que se visualiza por una reunión anterior es que tenemos que actualizar el proyecto, perfil, evaluación económica y número de usuarios por el tiempo transcurrido, claro nosotros deberíamos haber adjudicado en Enero del año pasado, pero el Gobierno Regional nunca nos entregó su visación para poder adjudicar, hasta dos semanas atrás

Concejala Guzmán dice puedo entender que la responsabilidad es del Gobierno

Nohemy Uribe dice hasta Enero del año pasado el RS estaba vigente, cuando hicimos el llamado a licitación, hicimos nuestra propuesta

Concejal Alegría dice recuerda Nohemy que ahí había una doble interpretación

Nohemy Uribe dice usted lo manifestó

Concejal Alegría dice a nosotros se nos decía que estaba adjudicado y nos dieron nombre la Empresa Carolina

Nohemy Uribe dice la propuesta de adjudicación estaba, pero el decreto que adjudique esa propuesta no hay, porque nosotros tenemos que tener una respuesta formal, el oficio del Gobierno llegó, pero sin embargo el Gobierno Regional nos dijeron

Concejal Alegría dice en la reunión que tuvimos nos dijeron que ese proyecto estaba adjudicado y que contaban con la buena voluntad que la Empresa Carolina para ir postergando la ejecución, pero a nadie se le ocurrió que esa voluntad entre comillas significaba perder el RATE, que bueno celebrábamos que la empresa nos diera más plazo, pero en el fondo estamos siendo perjudicados porque el RATE venció y tenemos que hacerlo de nuevo para lograr la recomendación satisfactoria, tengo información de muy buena fuente de la Intendencia, porque la cifra que dio el Alcalde aquí no se condice con lo que es la provisión de los recursos, son 500 millones este año y 1000 el próximo año, pero es la misma provisión que está comprometida, no es plata fresca, entonces y más encima dice

que no se ha adjudicado porque el Gobierno no tiene la suficiente plata para respaldar el proyecto, don Luis Rojas lo tiene en el escritorio me dijeron, pero no lo puede firmar porque debe ser responsable en la administración de los recursos, lo que pedí aquí es que se golpearan las puertas del Gobierno Central para tener recursos frescos, que la Subdere colocara 1000 millones más para que se pudiera ejecutar este proyecto, ahora no se, Nohemy usted que es técnica, no sé cuánto tiempo va a pasar para que tengamos eso

Nohemy Uribe dice mínimo un mes teniendo un profesional dedicado exclusivamente a ese tema, y ustedes saben que en este minuto no tenemos ese profesional

Concejala Alegría dice porque no llega el asunto de la Subdere

Nohemy Uribe dice claro todavía no llega, está aprobado técnicamente, pero aún no llegan los recursos, además quien nos apoyaba técnicamente en esto era Erik, en todo lo que era saneamiento sanitario

Concejala Guzmán dice comparto, soy de golpear puertas, con el Concejo anterior fuimos a golpear puertas, fuimos a Santiago, por tema alcantarillado porque al final es un tema político, al final fuimos a sensibilizar con las autoridades que nos representan regionalmente, creo que esto va más allá de la región, creo que hay que golpear puertas, estoy dispuesta a ir, por último a costo mío, a ver si tenemos la instancia, el Alcalde la administración, no podemos esperar más, me angustia, me da pena, lo lamento, así como se lo dije a don Luis Rojas, lamento medio mucha pena, rabia, impotencia, además que cuando lo tomamos como concejo de la administración anterior ya iban 10 años y algo más de ejecución, han pasado cuatro años más, y van a pasar cuatro años más, espero por último dejarlo en marcha

Presidente Godoy dice a mi entender don Luis Rojas nos mintió

Concejala Guzmán dice lo dije ese día que nos mentía, que no me parecía su respuesta

Concejala Alegría dice a lo mejor no mintió, ocultó la realidad de ese proyecto, a lo mejor no tenía por qué decir que no tenía plata, el FNDR está comprometido no hay nuevas platas, creo en la intención en una voluntad política del Intendente que aparece en el Diario con el Alcalde, pero ahora está separado el CORE del Intendente, porque el Intendente puede aparecer para la foto, decir por mi voto en contra Dominga les estoy entregando esto, en el fondo hay que interpretarlo

Concejal González dice es que se interpretó así y todo el mundo lo interpretó así

Concejal Alegría dice por eso ese es un punto débil de flaqueza o debilidad municipal, debemos golpear la mesa más fuerte, pero para eso debemos llevar algo una carpeta, exigir que haya más, está la posibilidad de alcantarillado de Chungungo, está la posibilidad, el subsecretario me prometió que iba a haber PMU, si las puertas regionales se cierran, creo que es legítimo ir al nivel central, Ricardo Cifuentes es de la región, ha sido Intendente, candidato por este distrito y conoce muy bien la realidad de la comuna, creo que falta eso

Presidente Godoy dice zona de sacrificio, lo estamos viendo, para el Estado, porque los gobiernos pasan, gobierno por gobierno

Concejala Carmona eso es gestión

Concejal Alegría dice me alegra lo que dice Nohemy que el plazo puede ser corto de un mes

Nohemy Uribe dice si tuviéramos el profesional

Presidente Godoy dice hoy no lo tenemos y no lo vamos a tener dentro de los diez días

Concejal Alegría dice quiero creer en la voluntad del Intendente, pero no está demás hacer gestiones a nivel central, de manera que agilicen los proyectos

Nohemy Uribe dice de todas maneras pasa lo mismo con los proyectos de alcantarillado de Los Choros y Chungungo

Concejala Guzmán dice si está en ejecución RS Chungungo y Los Choros, también va a pasar lo mismo, vamos a esperar dos años más y se van a caer por los plazos

Concejala Carmona dice nos van a adjudicar los proyectos chicos, para allá va esto, nos van a dar una pastillita de menta

Concejal Alegría dice los gobiernos regionales

Presidente Godoy dice de qué manera podríamos como Concejo solicitar una reunión urgente con el Intendente, tengo muchas ganas de estar sentado con el intendente en una reunión, no por tema Dominga, sino que como habitantes de la comuna nos tienen botados, como les decía somos la única región del país que no tenemos convenio con el gobierno regional en beneficio de la pesca artesanal y un millón de cosas más

Concejala Carmona dice la disconformidad, me recuerdo cuando vino la Senadora Adriana Muñoz a una reunión en el Once Estrellas, nunca más la vimos en la comuna, esa cosas son indignantes, prometen y no cumplen y



más encima se abanderan después con temas que son de La Higuera y no se dan el trabajo de venir a reunirse con la gente, júntese con los pobladores aunque sea una vez de esos cuatro años que tiene de Senadora venir a la comuna

Presidente Godoy dice por el tema Dominga aparecieron todos los parlamentarios que nos representan de nuestro distrito, todos, pero para darnos la contra a nosotros

Concejala Carmona pero ninguno se dio el trabajo de venir a la comuna, a las localidades

Concejal Alegría dice no todos

Presidente Godoy dice yo los escuche a todos

Concejal Alegría dice hay varios que estaban a favor de Dominga

Presidente Godoy dice me refiero a que aparecieron todos los parlamentarios, los grupos ambientalistas, se fue Dominga y se fueron todos, en Punta de Choros no hay Chao Pescao, en las redes sociales no hay Oceana, nada, diputados senadores, nada

Concejal Alegría dice los parlamentarios van a aparecer de nuevo, por las elecciones

Concejala Carmona dice que pasen de largo

Presidente Godoy dice nosotros como cuerpo colegiado debemos ir donde el Intendente y que nos reciba, estuve en la Intendencia esperando a que saliera a almorzar hasta como las dos y no salió nunca, además ahora por la ley del lobby hay que mandar una cuestión por internet

Concejala Carmona dice uno no tiene un interés personal, la ley del lobby debiera enfocarse en tema empresarial, pero si voy como autoridad a reunirme con el director del servicio de salud, voy para manifestarle las problemáticas que tenemos, pero hay que hacer una pila de trámites para ver a los personajes

Concejal Alegría dice don Mario qué posibilidad habría de conseguir una audiencia con el Intendente y con el Subsecretario

Mario Pizarro dice hacer el trámite correspondiente

Concejal Alegría con el subsecretario en Santiago

Concejala Guzmán dice estaba con el tema de tener respuestas, Nohemy nos dio respuesta alcantarillado; el Alcalde se refirió al tema Sep que iba a tener respuesta de la apelación con Secreduc, se sabe algo don Mario

Mario Pizarro dice aún no hay respuesta

Concejala Guzmán dice el mencionó que se estaba trabajando en comisión la modificación de la ley

Mario Pizarro dice en paralelo se está trabajando y mencionaba que entre martes y miércoles había respuesta de la apelación

Mario Pizarro dice hasta ahora no hay nada

Concejala González dice pedir apoyo a ustedes en tema comodatos de terrenos, estamos pidiendo saber cuántos terrenos van quedando para ceder a instituciones, es una problemática que tiene el Baile Chino Arturo Zarate N° 12, que fundado el 25 de diciembre de 1862, baile chino más antiguos de la región de Coquimbo, nunca han postulado fondos de alto impacto, han postulado Fondevé han comprado sus cosas del baile y todo, su problemática es la sede para tener sus reuniones y encuentros, cuando fui encargado de cultura tuvimos varias reuniones con el Alcalde, donde existía la posibilidad de ceder un terreno a esta institución para poder instalar una mediagua, es una institución que está activa, ellos están vigentes, necesitan tener una sede, tiene más de 50 socios, es una institución que ha perdurado en el tiempo, porque teníamos el de San Juna que era de la familia de la quinta, luego teníamos Arturo Zarate en nuestra comuna y que se les ha dejado de lado, ellos tienen mañana una audiencia con el Alcalde, ojala podamos tener la información luego de los terrenos municipales dentro de La Higuera, para que se les pueda entregar a futuro y que ustedes me puedan apoyar

Concejala Guzmán pregunta ellos tienen algún lugar visto

Concejala González dice tiene visto un lugar, que es el terreno de la señora Yola, pero no saben si lo tiene en venta o no, ese lugar les gusta mucho, el terreno que está atrás de la Angélica Santander, de la Yolanda González

Concejala Hernández dice pero tiene dueño

Concejala González dice pero ellos no tienen las lucas para poder comprarlos, ahora no sé cuánto valdrá

Concejala Carmona dice ese terreno descartado porque tiene dueño

Concejala González dice por eso mañana vienen donde el alcalde, ojala teniendo terreno en comodato pueden trabajar para comprar una mediagua

Mario Pizarro dice a propósito de lo que dice concejala González el Alcalde hablaba de factibilidad de proyectos PMU para sedes, a lo mejor podría entrar, así como se ha ido cubriendo la necesidad de sedes sociales, la necesidad de tener más sedes propias no sé si es tal, se podría tener una sede común para que programadamente la utilicen distintas organizaciones

Concejala Hernández dice es lo que se anhela una Centro cultural en La Higuera

Nohemy Uribe dice a propósito de lo que manifiesta don Mario, siempre se ha planteado lo de una sede comunitaria, pero las organizaciones siempre manifiestan que igual necesitan su espacio, porque tienen equipos, equipamientos, que es necesario tenerlos en lugares propios con seguridad y si comparten espacios temen que pueden quedar sin equipo a futuro

Concejal Alegría pregunta la connotación de baile religioso es impedimento para postular a algún proyecto

Nohemy Uribe dice no, lo importante es que están constituidas

Concejal González dice el único impedimento de las instituciones religiosas es hacer beneficios con venta de bebidas alcohólicas

Concejala Carmona dice están bajo el alero de la ley 19418

Concejal Alegría dice requieren espacio para hacer ensayos, pensando en el local de pacha inti

Concejal González dice ojalá colegas tengamos buena aceptación

Concejala Carmona dice como usted tiene línea directa con la administración, convérselo, porque finalmente es la administración quien propone

Concejal González dice como le estamos dando prioridad al tema de la drogadicción para erradicarlo de la comuna, estas organizaciones reciben a estos jóvenes y los tiene entretenido aprendiendo otras cosas y otras culturas; lo otro el reclamo del camión de la basura que se hizo a través de las redes sociales, de Katherine González sobre que el camión de la basura está contaminando el sector de la ex municipalidad, se deja ahí sin ninguna limpieza, ni protección, los niños de ellos se han enfermado, he pasado por ahí y es terrible el olor, ojalá se pueda limpiar el camión con un poco de detergente, cloro

Concejal Alegría dice lo otro es que no se estacione en lugar céntrico, si el camión por más que se limpie está por años en ese uso

Mario Pizarro no es malo ir por soluciones mixtas, después de la jornada que se limpie y lo otro es disponer de un lugar retirado

Concejal González dice eso se publicó por Facebook y lo compartió con la municipalidad; lo otro no tengo pruebas pero lo supe por los usuarios, la atención de la paciente que fue inyectada a la vena y se le vino el parto a los siete meses, esta situación, creo que Franco González va hacer la denuncia correspondiente

Presidente Godoy dice cómo puede suceder eso, lo hemos hablado en reiteradas ocasiones, no hagamos conjeturas, averigüemos, investiguemos primero

Concejala Carmona dice debiéramos llamar a don Carlos Troncoso, él debe estar en antecedentes de esta situación

Concejal González dice porque va a llegar la demanda y el municipio va a tener que responder

Concejala Hernández dice tuvo varios llamados telefónicos por la gente de La Cuesta, La Laguna, Las Puntillas, por el traslado de los niños al colegio que van muy tarde a buscarlos y para la tarde los llevan demasiado tarde, incluso una de las chicas de la Puntilla dice que se fue la niña de a pie, no sé si ya se habrá ordenado al situación; lo otro la consulta mía es el teatro no se está prestando par bailes públicos, cuando lo solicitó el colega para hacer un show a beneficio de una persona enferma dijo el Alcalde que no se prestaba, tengo entendido que se pasó una solicitud para hacer baile para Semana Santa, espero que no se facilite porque la ley pareja no es dura y si no es para uno no es para nadie

Concejal González dice discrepo un poco porque tengo entendido que hay un decreto que autoriza que hay fechas que es para 1 de noviembre y Semana Santa se facilita el teatro

Concejala Hernández dice desconocía eso

Mario Pizarro dice ustedes saben que esta fecha tiene una connotación distinta en la comuna, distinto al resto de las comunas

Concejala Hernández dice que bueno saberlo para decirles a las personas; lo otro es en relación a Semana Santa, conversamos en relación al campeonato que se hace acá con los cuatros clubes deportivos, dijimos que los Club Los Pumas y Unión Chile no están con sus directivas vigentes en este momento, dijimos que los cuatro club debieron hacerse cargo de hacer las bases para este campeonato, lo cual no se ha hecho, creo que el miércoles hubo una reunión con don Claudio Henríquez y les entregó las bases y ya hay problemas, creo que el encargado de deportes debió haber dejado listo esto, en las bases sale que cinco jugadores de La Higuera podrán jugar, como van a jugar seis de Serena y cinco de acá, entiendo que no tiene sentido que se haga un cuadrangular si no se les va a dar la oportunidad a los chicos jóvenes de acá para jugar

Concejala Carmona dice la verdad que el fin de semana estuve acá, efectivamente las bases indican cinco jugadores de La Higuera en cancha por división, creo que eso es una locura del porte de un buque

Presidente Godoy pregunta ¿las bases las propone Claudio Henríquez?  
Concejala Carmona dice no, las hicieron Los Pumas con Unión Chile, es como ilógico, el fin de semana jugaron un campeonato a beneficio de Alexander Castillo, en el cual se presentó Club Unión Chile con una división, Once Estrellas con otra división, los Bomberos con otra división y los \_\_\_\_\_ con otra división, en varias andaban chicos de distintas divisiones, miraba como vas a hacer jugar a cinco niños y los demás, debieran jugar mínimo 7 u 8, que es lo que corresponde, los demás los puedes cubrir con otros niños, trabajan las bases en base a gente que no es de acá

Presidente Godoy dice por último debieran ser de la comuna de La Higuera, los club se podrían parchar con chicos de la comuna

Concejala Hernández dice acá hay mucha juventud, se supone que este campeonato es loca, entonces démosle la posibilidad a los chicos de acá

Concejala Carmona dice acá hay un solo club que no cuenta con la cantidad de jugadores para jugar

Concejala Hernández dice si no se tienen los jugadores para que forman un club deportivo

Concejala Alegría dice ¿cuál es ese club?

Concejala Hernández dice Los Pumas, tienen una linda sede, tiene todo y no tienen jugadores

Concejala Alegría dice es importante lo que dice don Mario, estas base no es responsabilidad de don Claudio, ¿fueron consensuadas por los demás clubs?

Concejala Hernández dice solo por los dos clubes, por eso decíamos que se hicieran entre los cuatro, que él hubiera sido cabecilla, pero que se hiciera entre los cuatro

Presidente Godoy dice no sé si estoy equivocado, pero había escuchado que cuando se hizo la reunión los clubs le habían entregado la realización por acuerdo del cuadrangular a los dos

Concejala Hernández dice no fueron los cuatro clubs, el único que no estuvo de acuerdo fue el independiente, los otros tres estuvieron de acuerdo, pero sin saber que esta dos instituciones no estaban vigentes

Concejala Alegría dice recuerdo que esto si bien se entregaba a un club para que fuera el anfitrión para recibir, pero en el tema de las bases no tienen por qué estarse cambiando año a año, deben ser permanentes para que todos las conozcan

Concejala Hernández dice hasta el año pasado lo organizaba el municipio, para que estamos con cosas ahora el encargado de deportes se lavó las manitas

Concejala Alegría dice creo que el municipio en esa cosa tan doméstica no puede involucrarse, puede a lo mejor apoyar, pero porque si no pasa que después los club, sobre todo en el futbol

Concejala Hernández dice el año pasado eso pasó, hubo pelea y se suspendió no hubo premiación ni nada, a lo que voy él como organizador, debió organizar, auspiciar, porque el municipio es quien entrega los premios

Concejala Carmona dice además el maneja el reglamento del futbol actualizado, para dejarlo estructurado en un reglamento

Concejala Hernández dice ayer se juntaron los niños del Once Estrellas y del Independiente y van a hacer una reunión porque no van a permitir eso, ya están los dos en contra, yo misma dije que esto tenía que ser así, lo otro que dice en las bases que los cinco jugadores que van a jugar de acá no puedes cambiarlo por otros,

Mario Pizarro dice creo que un año hay que dejar de hacerlo

Concejala Carmona dice no se puede dejar de hacer, pero deben consensuar los cuatro club

Mario Pizarro dice esto ya dice que va a terminar mal, esto no empieza y ya va a estar mal, en la ejecución de esto

Concejala Hernández dice la idea es que el municipio apoye, que el encargado de deportes guie a los cuatro club, que las bases las hagan consensuadamente

Concejala Alegría debería hacerse unas bases que duraran en el tiempo

Concejala Guzmán dice voy a hacer un alcance sobre lo que dijo en el tema de transporte de los alumnos, estuve en Chungungo y he tenido varios reclamos de como se está coordinando el transporte escolar a nivel comunal, no sé cómo se está licitando, la necesidad de la gente está, están preguntando quién va a licitar, hay una desinformación Me voy al encargado de transporte

Concejala Hernández dice me llamaron varias personas

Concejala Alegría dice ¿el traslado se hace con vehículo municipal?

Mario Pizarro dice algunos día antes de empezar las clases regulares se hizo una reunión, la finalidad que se persiguió fue cubrir con vehículos municipales, entiendo que son los furgones chicos, o un poquito más grande, pero son los horarios, ahí está la queja

Concejal Hernández dice los horarios, pero también el vehículo porque dicen que el año pasado trasladaban a los niños en la micro un poquito más grande, que ahora se trasladó a Los Choros, ahora va una camioneta y se da dos o tres vueltas, hay problemas porque a veces no llegan a la hora, el otro día se les quedó un niño de primero básico, es un lío, me llamó una señora muy enojada, se debería consultar en educación, porque ya estamos a fines de marzo y debiera estar organizado el traslado de los niños

Se presenta en sesión don Carlos Troncoso

Presidente Godoy dice don Carlos lo hemos mandado a buscar por una situación que declaró el concejal González por una situación ocurrida en el centro de salud, por una persona que se encontraba en su séptimo mes de embarazo, a quien se le habría inyectado una vacuna a la vena, lo cual habría apurado el parto, o se lo habría dejado en forma prematura

Carlos Troncoso dice no les voy a poder ayudar mucho esta vez, porque si bien tomé conocimiento verbal de una funcionaria me aviso, no tengo todos los antecedentes porque hay un reclamo por escrito, estos reclamos necesitan ir con otras cosas para darle respuesta a la señora, no sé en qué va el caso, ella está reuniendo los antecedentes, tome conocimiento pero estoy esperando que me entreguen toda la información, hay que ver si a raíz de ese pinchazo hubo apuro del parto, hay que si se hizo el procedimiento bien, si alguien se equivocó

Presidente Godoy dice desde ese momento que dice usted de la toma de conocimiento, ustedes como departamento de salud o como municipio, se han acercado a la persona afectada para saber en qué se encuentra su situación, prestarle apoyo

Carlos Troncoso dice no, tengo entendido que la señora bajó al hospital y en el camino tuvo la guagüita, si es la misma señora de la que estamos hablando, tuvo el parto con 32 semanas, llegó al hospital, quedó hospitalizada, recién el jueves me informaron que había un reclamo por escrito, entonces estoy esperando que me entreguen los antecedentes, no sé quién es, dónde vive

Concejal González dice es una pareja joven de La Higuera, él bebé es hombre, está en incubadora, tengo entendido, la niña está viajando todos los días, como dice usted hay que evaluar la situación, porque tengo entendido que la niña se dirigió al centro de salud tal día en la tarde y en la madrugada le empezaron a dar los dolores, hasta ahí sabemos la historia, tengo entendido que la familia quería poner una demanda contra

la administración por lo ocurrido, así como dice usted hay que comenzar a rastrear por donde comenzó, darle una respuesta a la afectada que es lo que ellos esperan, como dice el presidente del Concejo acercarse a la niña porque están haciendo un gasto, darle una solución social, para que pueda visitar a su bebé, porque viaja todos los días en la mañana Carlos Troncoso dice no estoy exculpando ni culpando a nadie, a lo mejor no tuvo nada que ver el medicamento, a lo mejor fue solo cosa de la naturaleza, por eso necesito tener los antecedentes necesarios para ver que hacemos

Concejál Alegría dice hice una consulta en puntos Varios, respecto a reclamo del comité de agua de Caleta Hornos, sobre una deuda que hay de cuatro meses

Carlos Troncoso dice está aclarado eso, al parecer ellos reciben los pagos pero no sale en la libreta a que corresponde cada depósito, dice que pasan la libreta y no saben a qué corresponden los pagos, Jonathan trajo los respaldos y solucionado, se llevó los respaldos con los números de los meses pagados

Concejál Alegría dice quiero agregar algo, a propósito que está don Carlos y Nohemy como Secplan, la obesidad centrada en el adulto mayor, si bien es cierto hay instalaciones de estas máquinas en lugares públicos, pero a mucha gente le cuesta llegar ahí, pasa por tema cultural, a veces la gente hace mofas, poder pensar en algún lugar más íntimo, mas cerrado donde los adultos mayores puedan ir a hacer sus ejercicios

Nohemy Uribe dice en las distintas localidades

Concejál Alegría dice me lo plantearon aquí, aquí es donde está la mayor población

Nohemy Uribe dice en el gimnasio techado hay máquinas de ejercicios, en Punta Colorada el lugar donde están no es tan abierto

Carlos Troncoso dice no necesariamente puede ser con puras máquinas, hay talleres de baile y no es necesario hacerlo en espacios cerrados, por ejemplo en el Cefam nuevo en el patio de atrás se junta un grupo de personas, se puede hacer con un proyecto semanalmente

Concejál Alegría dice en salud hay algún programa o alguna persona que se ocupe de ese tema, porque la obesidad ya es preocupante

Carlos Troncoso dice es que en la urbe existen programas, debemos buscar uno y postularlo, para que nos manden un monitor donde venga dos o tres veces por semana, con horarios y reunamos a la gente necesaria para hacer esta actividad, en todos los consultorios se hace



Concejal Alegría dice algunas personas por obligación deben bajar de peso, por salud, a veces por tema de metabolismo, decimos hagan ejercicio, pero acercarse para allá en lugares tan públicos, les cuesta

Nohemy Uribe dice tampoco es llegar y hacer ejercicios, sobre todo en el adulto mayor, requiere de un seguimiento de un profesional

Concejal González dice primero ver evaluación de ficha médica, si está apto para hacer algún tipo de ejercicio

Carlos Troncoso dice en estos programas va todo unido, es el médico quien indica quiénes van y los grupos obviamente, no van a colocar a una de 18 con una de 65, no coinciden en el tipo de ejercicio, por eso hay un monitor, un programa, pero eso existe y los vamos a implementar, la verdad que hay tantas cosas que hacer acá, cuesta por dónde empezar y ordenar, de hecho ahora tengo a la Federación Regional con una capacitación de la ley 19.378, mas deberes y obligaciones de los funcionarios, pero me interesa que aprendan y se empapen de eso, porque a raíz de esta misma ley cuando nos cambiemos, van a ir mas ambientaditos a lo que van, porque les recuerdo que ahora estamos en una casa hacinados, con condiciones que no son ni para los pacientes, ni para los funcionarios, si allá vamos a funcionar mal, no es cosa de infraestructura, va a ser un tema de seres humanos

Concejala Guzmán dice preguntaba por el tema de plazo a los sumarios administrativos, se ha generado ese retraso, quien tiene esa información

Carlos Troncoso dice hay uno terminado que era investigación sumaria y se elevó a Sumario, pero eso nosotros ya nos los tocamos

Concejala Carmona pregunta eso es con relación "a"

Carlos Troncoso dice es con relación a la doctora Jinete, con respecto a los otros, no puedo ir a preguntar o apurar, porque eso significaría estar siendo parte de un proceso que no me corresponde, entrego con la firma del Alcalde y me olvido, no me corresponde a mi ir a ver ese tema, porque sería como estar acosando al investigador o al fiscal con respecto a

Concejal Alegría dice en todo caso todo eso está regulado por la Contraloría, hay plazos que cumplir

Mario Pizarro pregunta Cesfam

Carlos Troncoso dice la semana pasada el jueves firmé el último documento del autoclave y esta semana tiene que firmar el Seremi, allá están todos apurados para ver el tema de inauguración, nos avisan y ya con documento en mano cambiamos el internet, nos cambiamos, así que esta semana debiese estar saliendo el documento

Concejala Guzmán pregunta estamos con doctora

Carlos Troncoso dice estoy terminando con ella hasta fin de mes, pero hoy no vino

Concejala Guzmán dice está esperando las dos doctoras

Carlos Troncoso dice llegan el cuatro de Abril al Servicio, tiene una semana de inducción, llegan el 10 acá, vamos a tener que hacer inducción acá, con respecto las caletas, a las estaciones médicos rurales y postas, para que sepan dónde van a trabajar

Concejal González dice la doctora se va sola o se va el doctor igual

Carlos Troncoso dice hasta este minuto el doctor va a continuar con nosotros, en este momento estamos en el tema de equiparle la casa

Presidente Godoy dice como ya hemos conversado y debatido en sesión el tema de robos y drogadicción, lo hemos dicho todo, me gustaría don Mario que se pudiera invitar a la gente de PDI, gente de drogadicción, tener una presentación de cuál ha sido su trabajo en la comuna de acuerdo a diferentes tipos de denuncia de robo, trafico, droga, asalto, etc.

Mario Pizarro dice ya se instaló el Consejo de Seguridad, tenemos dos concejales que son representante del Concejo en él, esa es la instancia para tocar esas temáticas, de promover la presencia de personas o de autoridades del rubro y tocar los temas, iría por ese lado, en este caso las concejales Guzmán y Carmona son las representantes de ustedes

Presidente Godoy dice entonces pedirles a ustedes si se puede generar una reunión

Mario Pizarro dice información de contrataciones área municipal con gestión en servicio traspasados, se contrata al señor Mauricio Cerda, es para recuperación de licencias médicas, a través del 21-03 honorarios, haciendo uso de la denominación de asesor financiero, se remunera de acuerdo a un porcentaje que el contrato lo dispone; por otro lado del área municipal para concejal Alegría contratación a honorarios y otros más

Siendo las 14:06 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

